



020

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

10 de enero de 2019

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
Dirección de Vinculación y Difusión	Olga Navarro Benavides Directora de Vinculación y Difusión	Alberto Daniel Navarro Galván Técnico en Vinculación

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Servicio	Servicio de mensajería electrónica masiva	Servicio de envío de correos masivos de Mail Chimp hasta 5.000 cuentas de correos electrónicos, correspondiente a los meses de enero y febrero.	3171	660.000

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

15 de enero de 2019

C.A. = \$3,719.00

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Servicio de mensajería electrónica masiva

JUSTIFICACIÓN:

Se requiere el pago del servicio de mensajería masiva con la finalidad de hacer difusión de los eventos y actividades que realiza el Instituto, así como para realizar notificaciones de los acuerdos que aprueba el Consejo, y el envío de información de interés para los sujetos obligados y sociedad en general, lo anterior, toda vez que la cuenta de correo electrónico institucional corre riesgo de ser bloqueada, ya que solamente se pueden enviar hasta 2.000 correos por día.

SOLICITA

Olga Navarro Benavides
Directora de Vinculación y Difusión

AUTORIZA

Gisela Pérez Nuño
Directora de Administración

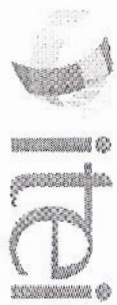
TRAMITA

Adán Rodrigo Sotano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Manuel Alejandro Calderón Gaeta
Coordinador de Finanzas

Fecha: 14/01/19
Hora: 13:10 hrs
Firma: [Firma]



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
TEL: 33-3610-1000
WWW.ITEI.JALISCO.GOV.MX

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: **20**
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: **17/01/2019**
Mes de suministro: **ENERO**

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RACÓN SOCIAL: **MARIA GABRIELA DELGADO MAGALLANES**
R.F.C.: **1** CLAVE ITEI: **SS-00147**
DOMICILIO: **C. ISABELLA CATOLICA NUM. 139 COL CENTRO AREA 1 MUNICIPIO GUADALAJARA C.P. 06000**
AGENTE DE VENTAS: **2** TEL / FAX: **01/55/84-88-04-03**
CORREO ELECTRÓNICO: **contabilidad@avsys.com.mx**

PROCESO DE ADQUISICIÓN: **TIEMPO DE ENTREGA**
SERVICIO SOLICITANTE: **01 ENERO AL 28 DE FEBRERO**
CONDICIONES DE PAGO: **DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y FUSIÓN**
EVENTO: **PRIMEROS 06 DIAS MES**
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Servicio	3171	Servicio de mensajería electrónica masiva	Servicio de envío de correos masivos de Mail Chimp hasta 5,000 cuentas de correos electrónicos, correspondiente al periodo de Enero y Febrero 2019	\$2,880.00	\$2,880.00

OBSERVACIONES	SUB-TOTAL: \$2,880.00 IVA: \$460.80 TOTAL: \$3,340.80
Se requiere el pago del servicio de mensajería masiva con la finalidad de hacer difusión de los eventos y actividades que realizará el Instituto, así como para realizar notificaciones de los acuerdos que apruebe el consejo, y el envío de información de interés para los sujetos obligados y sociedad en general, lo anterior, toda vez que la cuenta de correo electrónico institucional corre riesgo de ser bloqueada, y que solamente se pueden enviar hasta 2,000 correos por día.	

CANTIDAD EN LETRA:

TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 80/100 M.N.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS

2,3

MARIA GABRIELA DELGADO MAGALLANES

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

COORDINADOR DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
NOMBRE DE: R.F.C. ITI-050327-CBS AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44600 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312, COL. AMERICANA GDL. JAL.

En caso de violaciones a la Ley de Acceso a la Información Pública, se deberá presentar denuncia ante el Comité de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

1. Eliminado el "digo altanum" (RFC) de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.
3. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR), por tratarse de un dato personal identificativo.

[illegible][illegible]

Y también a quienes se oponen por su "INSTITUT". Desde luego se realizaron en Montevideo Nacional, con el apoyo de la prensa, varias conferencias y debates en los que se tuvo a los representantes de la "Asociación de la Confederación de Escuelas Nacionales". Desde entonces se ha venido en desarrollo una serie de actividades de difusión de ideas de progreso de los estudiantes que se hizo a través de conferencias y libros o artículos. Para facilitar la tarea de difusión, se instituyó una "Comisión de Difusión de Ideas de Progreso", que tiene como objetivo principal el de difundir las ideas de progreso de los estudiantes que se han reunido por el momento. Los datos de estos trabajos son los que se han reunido por el momento. Los datos de estos trabajos son los que se han reunido por el momento.

[illegible]

CUANTO DEL LICABEGGIA Y CONDICIONES DE EXTERIOR. «EL PROBLEMA» se refiere a tener un buen uso de activos obsoletos del pasado cuando durante el tiempo de guerra se crearon los recursos de mano de obra, muchos que corrieron a parar en el extranjero en la búsqueda de una mejor vida. El problema de la inmigración de la mano de obra en el extranjero, especialmente en el extranjero, es un problema que se debe tener en cuenta. El problema de la inmigración de la mano de obra en el extranjero, especialmente en el extranjero, es un problema que se debe tener en cuenta. El problema de la inmigración de la mano de obra en el extranjero, especialmente en el extranjero, es un problema que se debe tener en cuenta.

[illegible]

SEPTIMA DE LA CISION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "El PROPIETARIO" no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Jurídicas, ni a un caso de cesión, como con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO", sus derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de caso que se reservan en las cláusulas del presente contrato.

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - EL PROVEEDOR garantiza la propiedad intelectual total para el caso de que exista infracción de terceros sobre marcas, patentes o derechos de autor. El suministrador los garantiza y/o servicios objeto del presente contrato.

[illegible]

1,2

MARIA GABRIELA DELGADO MAGALLANES

1. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR), por tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

[illegible]

En todo el PROYECTOR, convergen las disposiciones que establece el Parlamento para las Administraciones y Equipamientos del Estado de Transparencia y Licencia Pública de Acceso a Datos, disposiciones en materia de Acceso a la Información Pública, y disposiciones en materia de Acceso a la Información Pública.

1987-1988

III. Cua "EL PROYECTOR" no estuviera operativamente las electricistas que se despidieron del proyecto contrataron los servicios que se precisaban para el día 17.

Vozes das ruas e das praças, os estudantes organizaram manifestações em todo o país. "O movimento estudantil brasileiro não se limitou a manifestações locais, mas se estendeu a todo o território brasileiro", disse o ministro. "Ainda a se avaliar o impacto desse movimento, mas não há dúvida de que ele representa um ponto de viragem na história da educação brasileira".

El cumplimiento de cláusulas de las obligaciones impuestas a las partes, en los asuntos que se determinan en cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico.

VI. El instituto consiliario de las partes contrarías

DECIMAL SEGUNDA DE LAS PENAS CONVENCION

compia nos seguintes aspectos: estabelecido no plano local, o trabalho de identificação e classificação das espécies é realizado por técnicos da secretaria municipal, e os dados coletados são enviados ao "PI. SISTEMA" eletrônico para serem analisados. Os resultados são encaminhados para a secretaria municipal de meio ambiente, que será responsável por divulgar os dados coletados.

— *Verla en los siguientes Capítulos*

[illegible]

o da remanção aplicada, a lei invoca a Lei Política de Procedimento do "FI. INSTITUTO"

[illegible]

no en el Estado de Jalisco. En el supuesto de que resulte la aplicación de norma convencional, no se aceptaría nada de crédito como pago

DECIMA TERCERA DE LA CONFERENCIA. Aprobó varios acuerdos que son la base para la implementación y cumplimiento de este convenio, así como para establecer un comité ad hoc que se reunirá en los próximos meses y coordinará en el Colegio Civil del Estado de Jalisco, secretaría de la Universidad de las Artes y Ciencias, la realización de la Primera Jornada Nacional de la Tercera Milicia, considerando que la misma que se realizará en el mencionado colegio, se llevará a cabo en el mes de febrero del presente año.

caso que pertenezca de un domicilio presente o futuro los pueda corresponden

[illegible]

para instrumento jurídico, convirtiéndolos de común acuerdo al día de su celebración

—

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Emisor Del Comprobante Fiscal	Documento
Nombre: MARIA GABRIELA DELGADO MAGALLANES	- 2400
1	Fecha De Emisión
Régimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal Lugar de expedición: 44940	2019-01-17T19:14:34
CFDI Relacionado	Fecha Certificación
Tipo relación:	2019-01-17T19:17:25
CFDI Relacionado:	Tipo de comprobante
	Ingreso

Receptor Del Comprobante Fiscal	Folio Fiscal
Nombre: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y P ✓	D987EC24-547E-4E3F-914B-CCEFDA0AD1DC
RFC: ITI050327CB3 ✓	No. Certificado Digital
Residencia Fiscal:	00001000000408380124
NumRegIdTrib:	No. Certificado SAT
Uso CFDI: G03 - Gastos en general ✓	00001000000403258748

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
81112100	NO APLICABLE	1	E48	NO APLICABLE	1440.00	1440.00	1440.00	1440.00

Importe en letra: MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON 40/100 M.N



Forma de pago: 99 - Por definir	Subtotal:	1440.00
Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido	Descuento:	0
Condición de pago: CONTADO	IEPS:	0
Moneda: MXN	IVA:	230.40
Versión del comprobante: 3.3	Retenciones ISR:	0
Tipo de cambio:	Retenciones IVA:	0
Clave Confirmación:	Total:	1670.40

Este documento es una representación impresa de un CFDI, la reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales

Sello Digital CFDI

ktzwGXvMs/FRbyLA7MQoYrkrIuqhuZ91GyLskK101fFpDkGdbISzQbJYUVm86zyYlcfyfcqtUULFI7V/twaykeEgsgShNhrZTu1+4cM/KnnGm/Ox2XUCGijC9+0ivzCQpJW8Tkgm/O1XJY8SAIUCFyVNPdWSPJTiBGi+/BKKb7Ke2p0B11/7/0AH220mcmQu/d3kFUW1vILKee+vONhWoMKAXQcG2UEJH/vHxE6z9GvnFr2bTzd6ZmhuFhEJ8T9UnLdzJd-OvYRE+3LGAAYunpYMASCerCa+xRuc91V5KglYm8GWSkmH5zFodPsSAY2cyq7wGTjSSDDOMeZg==

Sello Digital del SAT

RTobIz5KaPbvevll+XIP05WHVIVz7.../DQ8F7a26618EnD4QgmIU26B6niPuVozymz7t8v8Xwqool18GruKrdAgilLP1tanvK4bSSFW7NwESK4HIMJJj/w4uwl1D9jGlxminjOodrBVt1XVLIJGwrX6Q2aSlrgeudwdCogKP5KC5SMgGfSp75xkrQ3c db8xJY1LAtaBBuurWj3ImPisu+I7M1I8zPrA0gDwblTCvlem4Pwyk6MJu8lxqnJ8dARHNg+COPCmDOq sXpqn3DzKQNH3k0Lx2p8z2qWqVQP_ggCUhrGB2A1EXSJ4p8VoniW3wfl1EkgsBQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1||D987EC24-547E-4E3F-914B-CCEFDA0AD1DC 2019-01-17T19:17:25|SAT970701NN3|ktzwGXvMs/FRbyLA7MQoYrkrIuqhuZ91GyLskK101fFpDkGdbISzQbJYUVm86zyYlcfyfcqtUULFI7V/twaykeEgsgShNhrZTu1+4cM/KnnGm/Ox2XUCGijC9+0ivzCQpJW8Tkgm/O1XJY8SAIUCFyVNPdWSPJTiBGi+/BKKb7Ke2p0B11/7/0AH220mcmQu/d3kFUW1vILKee+vONhWoMKAXQcG2UEJH/vHxE6z9GvnFr2bTzd6ZmhuFhEJ8T9UnLdzJd-OvYRE+3LGAAYunpYMASCerCa+xRuc91V5KglYm8GWSkmH5zFodPsSAY2cyq7wGTjSSDDOMeZg=||n000100000403258748||

Generado por: www.adminxml.com

1. Eliminado c⁴ dígito alfanum^o rico (RFC) de conformidad con el artículo quincuag^o simo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Vinculación y Difusión

Recibí de conformidad

Fecha: 17 ene 19

Hora: 10:00 hrs

Firma: [Firma]



Santander
BANCO SANTANDER S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER

10014

Comprobante de operación**Transferencias interbancarias**

Contrato: 80080596944
Número de Referencia: 7003029
Cuenta Cargo: 65505605893
Titular: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION
Cuenta Abono/Móvil: 002320038056328949
Beneficiario: 1
Importe: \$ 1,670.40
Divisa: MXN
Concepto del Pago / Transferencia: PAGO SERVICIO DE MENSAJERIA MASIVA
Referencia Interbancaria:
Banco: BANAMEX
Plaza: MEXICO, DF
Sucursal: 0001
Estatus: ACEPTADA
Fecha: 18/01/2019
Clave de Rastreo:
RFC Beneficiario:
Importe IVA:
Forma Aplicación: Mismo Día
Fecha y Hora de Aplicación: 18/01/2019
Motivo de devolución:

Imprimir

Cerrar

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



Emisor Del Comprobante Fiscal	Documento
Nombre: MARIA GABRIELA DELGADO MAGALLANES	- 2424
1	Fecha De Emision
Régimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal Lugar de expedición: 44940	2019-02-02T12:40:47
CFDI Relacionado	Fecha Certificación
Tipo relación:	2019-02-02T12:42:54
CFDI Relacionado:	Uso de comprobante
	Ingreso

Receptor Del Comprobante Fiscal	Código Fiscal
Nombre: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y P	E1215C38-943B-44D1-80AF-BC0FB2466A9D
RFC: ITI050327CB3	No. Certificado Digital
Residencia Fiscal:	00001000000408380124
NumRegIdTrib:	No. Certificado SAT
Uso CFDI: G03 - Gastos en general	00001000000403258748

Clave de producto	Nombre	Cantidad	Clave de producto	Unidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
8-112100		1	E48	NO APLICA	Servicio de Envío de Correos Masivos MENSUALIDAD FEBRERO	1440.00	1440.00

Importe en letra: MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON 40/100 M.N



Forma de pago: 99 - Por definir	Subtotal:	1440.00
Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido	Descuento:	0
Condición de pago:	IEPS:	0
Moneda: MXN	IVA:	230.4
Versión del comprobante: 3.3	Retenciones ISR:	0
Tipo de cambio:	Retenciones IVA:	0
Clave Confirmación:	Total:	1670.40

Este documento es una representación impresa de un CFDI. La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

Sello Digital CFDI

fTnptE9JyugyUjM8ntB4u7bhim5r1GSGNtbkH2OrvzTag44YRXZyZLTed3Xlr37vPu2SoNb3ULx/C58rYAxpBfPXTdIQfiZwC=D1idUhmQV5SNRTnXQmL5D1qU27hCjurrRHj7PfmIOA0s3j1r8+T76UG5QHzVllGxbN16UCRaQ2rfdqSoDSXUil6KhWcWbDS6RcxvjJBA2NRllQy81RDI21WmntPde+N9bBmkHx1AoQgHf0VMrYmDcMQ5dl7SVfBIQ11JH7GKfucVBCuz9PfyihHuXwls1IzUYOEmW4UjJ8DBM7qDC/DzL79cNxCUG8JNFarRW0Cng==

Sello Digital del SAT

Q2f28pGCYew9PslNth/-j2haZnFh6Mle1UFvMBIdelxM0Tvc6SXNjw6WHAsk00fwJslVMkPqlfEwE3h+LJgPhV3J6Ejkcultmwc7q3aS1p8QyG5B3nLBHQ7ndXTKNgCRYEV+uVUAGyLTYjMO4k/nDN3bxQfOv+Huoq4+a21E8KgzczchHmEC2C36PIYDDGAey4cDUQ21y1VJeA1R4AHgyrDDWjnrWRioEolCA6irGFA5Yc8PneIltQserAFneTEVl5+/xQTe:phlIf9/B3pfiFuShOuJpFXFhmwLf+xyUJt5rN4x34FkGITOURFE9LWxKJHJZppdsVonAaOw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|E1215C38-943B-44D1-80AF-BC0FB2466A9D|2019-02-02T12:42:54|SAT970701N3j|fTnptE9JyugyUjM8ntB4u7bhim5r1GSGNtbkH2OrvzTag44YRXZyZLTed3Xlr37vPu2SoNb3ULx/C58rYAxpBfPXTdIQfiZwC=D1idUhmQV5SNRTnXQmL5D1qU27hCjurrRHj7PfmIOA0s3j1r8+T76UG5QHzVllGxbN16UCRaQ2rfdqSoDSXUil6KhWcWbDS6RcxvjJBA2NRllQy81RDI21WmntPde+N9bBmkHx1AoQgHf0VMrYmDcMQ5dl7SVfBIQ11JH7GKfucVBCuz9PfyihHuXwls1IzUYOEmW4UjJ8DBM7qDC/DzL79cNxCUG8JNFarRW0Cng==|00001000000403258748|

Generado por www.adminxml.com

1. Eliminado c² digo alfanum^o rico (RFC) de conformidad con el artículo quincuag^o simo octavo, fracci^o n I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



Dirección de
Vinculación
y Difusión

Recibí de conformidad

Fecha: 28/feb/2019

Hora: 12:04

Firma: Daniel Navarro



Santander
BANCO SANTANDER S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER

Comprobante de operación



3,202

Transferencias interbancarias

Contrato: 80080596944
Número de Referencia: 5443237
Cuenta Cargo: 65505605893
Titular: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION
Cuenta Abono/Móvil: 002320038056328949
Beneficiario: 1
Importe: \$ 1,670.40
Divisa: MXN
Concepto del Pago / Transferencia: PAGO SERVICIO DE MENSAJERIA MASIVA
Referencia Interbancaria:
Banco: BANAMEX
Plaza: MEXICO, DF
Sucursal: 0001
Estatus: ACEPTADA
Fecha: 01/03/2019
Clave de Rastreo:
RFC Beneficiario:
Importe IVA:
Forma Aplicación: Mismo Día
Fecha y Hora de Aplicación: 01/03/2019
Motivo de devolución:

Imprimir

Cerrar

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	